BANTRO

BANANO TROPICAL S.A.

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2005

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de comisario de la COMPANIA BANTRO BANANO TROPICAL S.A., tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2005, de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías; por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es adecuada.

1.2. La colaboración dada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la Documentación de la Compañía; así como el reconocimiento a la Planta Física donde realiza sus actividades la Empresa a sido permanente por lo tanto en mi opinión ésta colaboración ha sido oportuna para el desarrollo de mis funciones.

1.3. La documentación relacionada con lo Libros Societarios de la Compañía, como Actas de la Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías. Los Registros Contables de la Compañía de conformidad con las Disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Los Libros de Contabilidad facilitan la labor del Comisario ya que de las muestras seleccionadas, y mediante los procedimientos aplicados como comprobaciones, conciliaciones, observación Física, etc, da resultado la confiabilidad de sus registros, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

26 APR. 2006

Con relación a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía éstos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener un buen estado y conservación los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio al Cliente.

1.4. Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento de las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.

1.5. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:

ACTIVOS DISPONIBLES

Estas cuentas se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mes por mes.

ACTIVOS EXIGIBLES

Estas cuentas se controlan mediante la conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan realizando Inventarios Físicos de los bienes.

PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

A éstas cuentas se las controla conciliando las Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

26 ABR 2005

CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla mediante las aportaciones de los socios.

1.6. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

1.7. En mi opinión, el Balance General y el Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la **COMPAÑÍA BANTRO BANANO TROPICAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2005 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases consistentes en relación con la del año anterior.

1.8. Se promedió a efectuar el análisis comparativo de Balance General y el de Perdidas y Ganancias por los años 2004 y 2005 (Se adjuntan cuadros comparativos). Se analizan los porcentajes más significativos.

26 AGO 2006

BANTRO

BANANO TROPICAL S.A.

ANÁLISIS FINANCIERO HORIZONTAL DEL BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CUENTAS	AÑO 2004	AÑO 2005	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES	PORCENTAJE %
INGRESOS				
VENTAS DE CAMARON	455.410,85	443.860,74	(11.550,11)	(2%)
OTROS INGRESOS	195.308,90	177.696,24	(17.612,66)	(9%)
TOTAL DE INGRESOS	**650.719,75**	**621.556,98**	**(29.162,77)**	**(4%)**
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	61.302,19	50.179,04	(11.123,15)	(18%)
GASTOS DE OPERACIÓN	360.430,79	331.116,74	(29.314,05)	(8%)
GASTOS DE EMPAQUE	298.778,87	275.849,55	(22.929,32)	(7%)
GASTOS FINANCIEROS	522,99	1.033,47	510,48	97%
TOTAL GASTOS	721.034,84	658.178,80	(62.856,04)	(8%)
PERDIDA DEL EJERCICIO	**70.315,09**	**36.621,82**	**(33.693,27)**	**(47%)**

COMENTARIO DEL BALANCE GENERAL

ACTIVOS

Los Activos Corrientes de la Compañía se han incrementado y/o disminuido con relación al año 2004 de la siguiente manera.

CUENTAS	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
DISPONIBLES	12.455,83	761%
EXIGIBLES	(7.697,50)	(3%)
INVENTARIOS	245,37	13%

Los Activos Fijos de la Compañía se han incrementado y/o disminuido con relación al año 2004 de la siguiente manera.

CUENTAS	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
DEPRECIABLES	-	-
DEPRECIABLES ACUMULADA NORMAL	(12.394,89)	(8%)

26 ABR 2006

PASIVOS

Los pasivos de la Compañía se han incrementado y/o disminuido con relación al año 2004 de la siguiente manera.

CUENTAS	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
PASIVOS CORRIENTES	(10.924,19)	(14%)
PASIVOS A LARGO PLAZO	39.654,07	21%

COMENTARIO DEL BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS

Los ingresos de la Compañía se han incrementado y/o disminuido con relación al año 2004 de la siguiente manera.

CUENTAS	DISMINUCIÓN	PORCENTAJE
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(11.123,15)	(18%)
GASTOS DE OPERACION	(29.314,05)	(8%)
GASTOS DE EMPAQUE	(22.929,32)	(7%)
GASTOS FINANCIEROS	510.48	97%

ANÁLISIS POR RAZONES FINANCIERAS

INDICE DE SOLVENCIA

$$IS = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{216.936,02}{66.856,83} = 3,24$$

26 ABR 2006

BANTRO

BANANO TROPICAL S.A.

Este indice de 3,24 nos indica que por cada dólar que debe la Compañía tiene $1.00 de respaldo para cumplir sus obligaciones y $ 2.24 para efectuar operacionales

Atentamente,

LCDA. MARILUPE RAMIRES F.
COMISARIO

26 ABR 2006